

# La historia sin fin: La Pampa volvió a denunciar que no ingresa agua del Atuel y acusó a Mendoza de incumplir el fallo de la Corte

27/12/2025



El conflicto por el río Atuel volvió a escalar luego de que el intendente de la localidad pampeana de Algarrobo del Águila, Oscar Gatica, denunciara públicamente que no ingresa ningún caudal de agua a territorio pampeano y reiterara que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sigue sin cumplirse.

La advertencia sin fundamentos fue realizada a través de las redes oficiales del municipio, donde el jefe comunal, en una estrategia política y mediática, difundió imágenes del cauce completamente seco y cuestionó la falta de voluntad política para garantizar el caudal hídrico ordenado por la Justicia.

“Un fallo judicial que no se cumple y un pueblo que sigue esperando lo que le corresponde por derecho”, expresó Gatica, al señalar que nuevas generaciones crecen sin conocer el río en condiciones naturales.



Desde La Pampa insisten en que Mendoza nunca cumplió con la sentencia dictada en 2020, que obliga a garantizar un caudal mínimo permanente de 3,2 metros cúbicos por segundo hacia territorio pampeano.

## **EL AGUA EXCEDENTE**

Según remarcan, el agua que eventualmente llega no responde a ese mandato: se trata de agua de rehuso, es decir, excedentes del riego mendocino que escurren sin control y con una calidad que no es apta ni ambiental ni productivamente.

“Eso no es cumplir el fallo”, sostienen autoridades provinciales y municipales del oeste pampeano, quienes también apuntan contra el Estado nacional por la falta de fiscalización y por no asegurar la ejecución efectiva de la sentencia judicial.

Gatica remarcó además que La Pampa cumplió con las tareas de limpieza y acondicionamiento del cauce del Atuel para facilitar el escurrimiento, pero advirtió que esas obras pierden sentido si Mendoza no entrega agua.

“El río Atuel debe correr libremente. Una justicia que no se cumple sigue siendo una deuda”, concluyó el intendente pampeano.